

Esta mañana en Gestiona Infraestructuras...

05/05/2010 - 16:30



Esta mañana **Ramiro Aurín**...

...les hablo sobre el impacto que la nueva ley que prepara el Gobierno puede suponer para los distintos colegios profesionales. El texto prevé eliminar la colegiación obligatoria en el visado de los trabajos profesionales en un intento de adecuar la norma española al contexto europeo. Sobre ello, **Eliseo Bayo**, escritor y autor de diversas obras, intervino con la lectura de una carta al Gobierno en la que hizo una defensa del actual status de los colegios profesionales afirmando que el Real Decreto que se está preparando "acabaría con unas medidas que han sido eficaces para garantizar la seguridad de las distintas infraestructuras". Bayo afirmó además que la nueva ley, "dejará vacío un hueco que no se podrá cubrir con ningún nuevo texto". Después, Ramiro Aurín entrevistó a **Edelmiro Rúa Álvarez**, presidente del Colegio de Ingenieros de Caminos, que explicó que "el visado que se quiere eliminar es una forma de controlar la calidad y seguridad que todas las obras tienen para el ciudadano". Rúa Álvarez explicó que el borrador del nuevo Real Decreto que está en marcha pone "muy pocos tipos de controles obligatorios", además de tratar la llamada reserva de actividad que se les otorga en exclusiva a los distintos colegios. Rúa Álvarez explicó para Gestiona Infraestructura que si esta exclusividad se elimina la competencia sobre tareas recaería en "cualquiera, incluso en personas que no pertenezcan a esa profesión que tenía en exclusiva la realización de una actividad". Esto a su juicio supondrá el fin de las garantías de calidad de los proyectos.

En nuestra tertulia, Edelmiro Rúa estuvo acompañado por **Carlos del Álamo**, presidente del Colegio de Ingenieros de Montes, **Manuel Acero**, presidente del Instituto de Ingeniería de España (IEE), **Gonzalo Meneses**, presidente del Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas y por nuestro expeto en ingeniería, arquitecto y abogado, **Lorenzo Dávila**.

Manuel Acero denunció que el proyecto en trámite se basa en un documento "pobre y carente de datos" y que "no se está dando a los ingenieros la oportunidad de expresarse". Por su parte, del Álamo calificó dicho proyecto de ley "como un despropósito que pretende liberar los servicios y lo que hará es liberar el riesgo". En contra de aquellas voces que ponen argumentos económicos en la eliminación del visado, aduciendo que reducirá costes, Meneses afirmó que darle a las empresas la capacidad para expedirlo sería un elemento de encarecimiento ya que estas entidades persiguen un ánimo de lucro del que los Colegios carecen. Sobre la cuestión económica Dávila añadió que, de emplearse el argumento del abaratamiento, "se estaría confundiendo gasto con inversión".